



MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MASCULINIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS MODERNAS SOCIEDADES OCCIDENTALES.

Iván Sambade¹

1. Sobre la crisis de la masculinidad y sus causas estructurales.

El sociólogo Anthony Clare ha definido la denominada crisis de la masculinidad en los siguientes términos:

“en todo el mundo, desarrollado o en vías de desarrollo, la conducta antisocial es esencialmente masculina. La violencia, la agresión sexual a los niños, el consumo de drogas ilegales, el abuso de alcohol, el juego, todas son actividades abrumadoramente masculinas.”²

Dentro de esta panorámica, la violencia de género constituye una problemática social de primera magnitud en el mundo actual. En Viena, en 1993, Naciones Unidas señaló que la violencia contra las mujeres es el crimen contra la humanidad más extendido, tolerado e impune. Existe en cualquier país del mundo bajo diversos grados de complicidad social. La Declaración sobre la eliminación de la violencia hacia la mujer (ONU, 1993) la define de la siguiente manera:

“[...] por violencia contra la mujer se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

En muchos estados occidentales se han aprobado medidas legislativas bajo el objetivo de erradicar la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, en España, se ha aprobado la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Pero el mero hecho de que se dispongan medidas legislativas de esta índole nos muestra que la violencia masculina contra las mujeres es un problema social de amplia magnitud. Además, la frecuencia de este tipo de delitos no deja de constituir un indicador de la persistencia de cierta tolerancia y complicidad social con los agresores en nuestras sociedades.

Probablemente, para muchos, resulte extraño el hecho de señalar la violencia de género como uno de los síntomas de la crisis identitaria de los varones occidentales. La violencia contra las mujeres no es un fenómeno social nuevo, ha existido en todas las sociedades humanas conocidas.

¹ Licenciado en Filosofía. Cátedra de Estudios de Género (CEG) de la Universidad de Valladolid (UVa).

² Anthony Clare. *La masculinidad en crisis*. Trad. Irene Cifuentes. Madrid: Taurus, 2002, p. 12



De hecho, en su obra clásica *Política sexual*³, Kate Millett explicó cómo la violencia contra las mujeres es un elemento coercitivo estructural del sistema patriarcal, desde donde no sólo se ejerce la dominación concreta de algunas mujeres, sino que se socializa a todas ellas en el miedo y la sumisión. Ahora bien, podemos afirmar rotundamente que, en la actualidad de las sociedades democráticas, la violencia contra las mujeres significa un estado crítico en la experiencia vital de los varones socializados en el sistema de dominación masculina. De este modo, hablamos de crisis de la masculinidad en dos sentidos:

1) Respecto de los principios de la sociedad democrática: La violencia de género acontece actualmente en sociedades constituidas a partir de los principios y valores democráticos, valores que fueron asumidos como propios y originales del colectivo masculino. En este sentido, los varones hemos entrado en una especie de esquizofrenia; asumimos un discurso y somos incapaces de actuar coherentemente con el mismo, constituyendo la principal resistencia frente al objetivo de la igualdad entre los sexos.

2) Respecto de las propias prácticas masculinas de coacción: en sociedades donde existe una explícita conciencia social en contra de la violencia, las nuevas estrategias masculinas de represión se caracterizan por su sutileza y complejidad, centrándose en la discriminación social y la desestabilización psicológica. En este contexto, la violencia física extrema, el rostro desnudo del poder, aparece en aquellas circunstancias en que los varones se ven incapaces de someter a las mujeres e incapaces de asumir esta realidad. Entiendo que bajo esta conceptualización se podría explicar el creciente número de mujeres que mueren a manos de sus parejas cuando han iniciado los trámites del divorcio o han manifestado su deseo de finalizar la relación.

En este sentido, la violencia de género hace manifiesta la crisis existencial que atraviesan los varones socializados en el sistema patriarcal. Inseguridad, dependencia, inadaptación al nuevo marco de valores más igualitarios y el consiguiente ejercicio de la violencia como instrumento dirigido a recuperar la autoridad son algunos de los factores que describen esta situación de crisis.

Asimismo, la crisis identitaria de los varones se hace aún más patente tras observar el alarmante incremento del suicidio masculino en los países occidentales durante los últimos treinta años⁴. De nuevo, la angustia experimentada por los suicidas halla su origen en la pérdida de espacios monopolizados por el colectivo masculino, es decir, en la pérdida de espacios donde tradicionalmente el varón adquiriría su identidad de género. Así, por ejemplo, la mayoría de los

³ Kate Millett. *Política sexual*. Trad. Ana María Bravo García. Madrid: Cátedra, 1975.

⁴ Anthony Clare. Op. Cit.



suicidios de los varones se producen bien después de la jubilación, originados por la pérdida de los roles, el estatus y el prestigio laboral, o bien después de los asesinatos de sus parejas sentimentales.

¿Cuáles son los cambios sociales y estructurales que han generado una crisis identitaria en los varones occidentales como consecuencia de su inadaptación?

La sociología ha caracterizado el estado de las estructuras patriarcales de poder en las democracias occidentales contemporáneas como la crisis del patriarcado⁵. Esto no implica que las estructuras sociales patriarcales hayan desaparecido, pero sí, al menos, que se han flexibilizado. La debilitación de las estructuras patriarcales se explica fundamentalmente a partir de dos fenómenos sociales: el reconocimiento legal de la igualdad entre mujeres y varones y el detrimento de la división sexual del trabajo.

Los cambios macro y micro económicos acontecidos durante el pasado siglo XX en las sociedades occidentales generaron la apertura del mercado laboral a las mujeres, posibilitando así su empoderamiento social y económico. Este hecho junto con la lucha democrática del movimiento feminista y de las asociaciones de mujeres, acabaría conllevando la igualdad formal entre mujeres y varones. Pero, a pesar de estos cambios sociales, como sostiene la socióloga Janet Saltzman⁶, la división sexual del trabajo sigue constituyendo todavía la más fundamental base coercitiva de la desigualdad entre los sexos. Las mujeres siguen siendo las principales operarias de un trabajo doméstico y de cuidado que genera escasos recursos de poder y nulo reconocimiento en una economía política de mercado; existe un amplio marco de discriminación económica en el mercado laboral y las élites sociales continúan siendo básicamente masculinas. Parafraseando a Pierre Bourdieu, pese a los cambios visibles, se ha producido una permanencia en las posiciones relativas⁷.

La igualdad formal entre los sexos ha conllevado la crítica y el rechazo social del discurso de la superioridad masculina por parte de la opinión pública de las sociedades occidentales. Es decir, la ideología patriarcal se ha desestructurado. Pero, aun deshilvanada, la ideología patriarcal se ha perpetuado enmascarada en la adopción del discurso democrático. Este discurso está constituido por una serie de principios abstractos (libertad, igualdad, fraternidad) que, como consecuencia de la relativa juventud de las democracias modernas, todavía no se han materializado plenamente en pautas normativas de conducta. De este modo, si bien la igualdad formal entre los sexos es prácticamente un hecho, no lo es la igualdad social y material. De hecho, el discurso sobre la

⁵ J. V. Marqués y R. Osborne, *Sexualidad y sexismo*, Madrid: UNED, Fundación Universidad-Empresa, 1991.

⁶ Janet Saltzman. *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Trad. María Coy. Madrid: Cátedra, 1992.

⁷ Pierre Bourdieu. *La dominación masculina*. Trad. Joaquín Jordá. Barcelona: Anagrama, 2005.



superioridad masculina no ha desaparecido, sino que desestructurado, fragmentado, ha adoptado una nueva forma en el discurso de la diferencia. No hay un único discurso donde se afirme la superioridad de los varones, pero sí múltiples representaciones de género donde se exponen y se enfatizan una serie de diferencias entre mujeres y varones que, naturalizadas por los sesgos androcéntrico y cientificista de nuestras representaciones culturales, constituyen una fuente de desigualdad entre los sexos. En este sentido, los *mass media* construyen un dispositivo sistémico de normalización y vehiculación de las identidades de género, puesto que proyectan seductoras imágenes estereotipadas sobre la masculinidad y la femineidad que inducen y persuaden tanto a los varones como a las mujeres para que tomen decisiones con las que inconscientemente perpetúan el sistema de género-sexo.

2. Los medios de comunicación como agentes de socialización de género.

Alicia Puleo ha distinguido analíticamente dos clases de sociedades patriarcales en función del tipo de violencia ejercido contra las mujeres y del grado de interiorización de los roles patriarcales de género⁸. Puleo caracteriza a las modernas democracias occidentales como “patriarcados de consentimiento”. Este tipo de patriarcados se caracteriza porque, frente a los patriarcados de coerción, los comportamientos de las mujeres ni están rígidamente circunscritos por normas consuetudinarias de índole sexista, ni explícitamente sancionados con la violencia, sino que, en los patriarcados de consentimiento, existen distintos mecanismos de seducción que incitan y persuaden a mujeres y varones para que deseen identificarse con los modelos culturales de femineidad y masculinidad que los *mass media* proponen. Por lo tanto, la vehiculación social de las identidades de género realizada por los medios de comunicación de masas se muestra definitiva en relación con el tipo de desigualdad que persiste en las modernas sociedades occidentales entre mujeres y varones.

Un primer aspecto a evaluar en relación con la representación de las identidades de género en los *media* es la proporción relativa en la que mujeres y varones aparecen representados. A este respecto, Pilar López Díez⁹ ha señalado que, incluso en el marco realista de los informativos de radio y televisión, los varones son representados en una proporción superior a las mujeres de tres frente a uno, así como que mientras que éstos son representados en función de su actividad en la

⁸ Alicia Puleo. “Patriarcado”. Publicado en: Cèlia Amorós (dir.). *10 palabras clave sobre Mujer*. Estela: Verbo Divino, 1995. pp. 21-54

⁹ Pilar López Díez. *2º informe de la investigación: representación de género en los informativos de radio y televisión*. Instituto Oficial de Radio y Televisión (RTVE) e Instituto de la Mujer (MTAS), 2006.



esfera social pública, siendo los futbolistas y los políticos varones los dos colectivos más representados, las mujeres lo siguen siendo fundamentalmente en función de su estatus vicario. En síntesis, los varones son representados como los actores por excelencia de la esfera social pública, mientras que las mujeres lo siguen siendo fundamentalmente en función de su relación familiar con los varones.

En este sentido, Marian López Cao y Juan Carlos Gauli Pérez¹⁰ sostienen que mediante la representación estereotipada y dicotómica de los sexos que los *mass media* proyectan se construye un sujeto universal que sigue siendo un varón blanco, occidental y heterosexual. Asimismo, López Cao y Gauli Pérez nos muestran un ejemplo paradigmático de la representación mediática del varón genérico como actor de la esfera social pública que carece de equivalente femenino: el estereotipo del “experto”, representado en los *media* mediante una voz masculina en ausencia de su corporalidad. Es decir, un varón que es sólo mente, un varón que ha negado su cuerpo.

A partir del ejemplo del estereotipo masculino del “experto”, podemos observar cómo el concepto de “sujeto” que subyace a la representación mediática de la masculinidad es el sujeto definido por la antropología moderna. En el paradigma moderno, la agencia de los individuos humanos es explicada en función de su condición racional. Para los filósofos ilustrados, sólo a partir de la facultad de la Razón se pueden explicar la libertad y la responsabilidad constituyentes de la acción humana. Así, en la medida que el sujeto controle racionalmente los impulsos y las voliciones originadas en su cuerpo, entendido como naturaleza animal irracional, sus acciones estarán liberadas del determinismo natural y dotadas de la constitutiva responsabilidad humana. Es decir, la elevación del sujeto como agente racional precisa de la negación del cuerpo como fuente de irracionalidad.

Como la filosofía feminista ha puesto de manifiesto, este concepto de “sujeto” fue construido mediante la identificación de la racionalidad con la masculinidad¹¹. Los filósofos ilustrados y la ciencia moderna legitimaron tanto la exclusión de las mujeres de la ciudadanía política como su sujeción en el ámbito doméstico, a partir una supuesta condición femenina natural, caracterizada por la preeminencia de la pasión sobre la razón¹². A este respecto, Carol Pateman ha señalado cómo la teoría política del siglo XX, al denotar las categorías de “contrato” e “individuo” como conceptos neutros, encubriendo la legitimación ilustrada de la exclusión de las mujeres de la

¹⁰ Marian López F. Cao y Juan Carlos Gauli Pérez. “El cuerpo imaginado”. Publicado en: Madrid: Revista Complutense de Educación, 2000. vol. 11, n.º 2, pp. 43-57

¹¹ Victor Seidler. *La sinrazón masculina*. México: Paidós, UNAM, 2000.

¹² Cristina Molina Petit. *Dialéctica feminista de la ilustración*. Barcelona: Anthropos, 1993.



ciudadanía política, impide que se perciba la vinculación de los varones con la esfera social pública y de las mujeres con la esfera social privada. Por este motivo, Pateman sostiene que la teoría política del siglo XX constituye un elemento de enmascaramiento y de perpetuación del sistema patriarcal. Desde esta perspectiva, sostengo que tanto la sub-representación de las mujeres en los *mass media* como la proyección que éstos realizan de las identidades de género constituyen dos elementos sistémicos de exclusión de las mujeres de la ciudadanía de un modo análogo a la teoría política del siglo XX. Puesto que, siendo la categoría de “sujeto” aparentemente neutra, son generalmente los varones quienes aparecen representados por los *media* como ciudadanos o actores de la esfera social pública, lo que induce en éstos la idea de su superioridad social e incluso de su superioridad natural.

Por otro lado, el modelo de masculinidad representado por los *media* no sólo refiere al concepto moderno de “sujeto” en lo relativo a la masculinización del agente social, sino que la subjetividad masculina representada por los *media* se conforma desde el paradigma moderno mecanicista, con su consiguiente radicalización del dualismo antropológico mente-cuerpo.

La filósofa australiana Val Plumwood¹³ ha caracterizado la cultura occidental por la preeminencia histórica de la lógica constituida a partir de los dualismos jerarquizados *Naturaleza/Cultura* y *Mujer/Hombre: la lógica del dominio*. La lógica dualista de la dominación encuentra sus raíces en la filosofía platónica, el cristianismo y el cartesianismo, y sostiene un profundo dualismo *Naturaleza/Razón* que implica el rechazo de aquello que se considera como mera naturaleza. La naturaleza es conceptualizada como materia inerte, mecánica y pasiva y a partir de la identificación de la mujer con esta concepción de la naturaleza, se legitima la dominación masculina de las mujeres y de la naturaleza. Plumwood determina dos operadores fundamentales a través de los que la *lógica del dominio* opera su colonización: 1) negar la dependencia con respecto a lo oprimido (sea la mujer o la naturaleza); y 2) negar que esa naturaleza sea un ser independiente y que tenga fines propios. Su finalidad es determinada exteriormente por el amo a partir de su definición instrumental.

A partir de la tesis de Plumwood, podemos sostener que para que el sujeto varón se identifique con la “razón masculinizante”, primeramente tendrá que controlar su propia naturaleza interna como fuente de irracionalidad y descontrol. De este modo, la identificación de la masculinidad con la racionalidad, conlleva la negación y la instrumentalización del cuerpo y la emotividad como rasgos identitarios del varón genérico en tanto que agente de dominación.

¹³ Val Plumwood. *Feminism and the Mastery of Nature*. London and New York: Routledge, 1993.



A continuación, examinaré las definiciones sociales del cuerpo masculino y sus cánones de belleza, con el objetivo de valorar la presencia de las implicaciones de la lógica dualista de la dominación en la representación que los mass media proyectan de la identidad masculina.

López F. Cao y Gaudi Pérez sostienen que el modelo masculino de belleza proyectado por los *media* es el del “atleta”, modelo que perdura desde la antigüedad clásica hasta nuestros días¹⁴. Ahora bien, no debemos olvidar que en la Antigüedad clásica los varones eran preparados mediante la gimnasia para el desarrollo de las artes de la guerra. Asimismo, el mito del héroe guerrero definía un varón que disciplinaba su cuerpo tanto en el desprecio estoico del dolor como en el libre ejercicio de la violencia, siempre bajo los objetivos de la defensa de lo propio y la conquista de lo ajeno¹⁵. Por lo tanto, en última instancia, el modelo del atleta refiere a la mística heroica de la masculinidad cultivada en el pensamiento poético y filosófico griego.

Norbert Elías ha explicado cómo, en las sociedades occidentales del presente, los deportes competitivos de equipo se han convertido en un símbolo subliminal de la guerra al que trascienden sus valores¹⁶. Análogamente, Elisabeth Badinter ha señalado la relación existente entre los modelos de masculinidad encarnados por los deportistas profesionales y los modelos heroicos de hipervirilidad representados por el cine épico-bélico estadounidense¹⁷. Nos encontramos así con la encarnación de la mística heroica de la masculinidad en la representación pública del deporte profesional masculino. El deportista profesional simboliza al héroe guerrero que disciplina su cuerpo en el desprecio estoico del dolor y en el ejercicio (violento) de una técnica, conforme con los objetivos de la victoria y el honor. Pero, además, a esta encarnación del mito del héroe masculino le subyace también la concepción moderna del sujeto, radicalizada en la mística del hombre-máquina, según la cual, el cuerpo es negado como parte constituyente de la subjetividad y definido instrumentalmente como una máquina o incluso un arma que el varón debe gobernar bajo el objetivo de la victoria. Este modelo de virilidad se puede observar en la proliferación de *spots* donde la imagen pública del varón deportista es empleada como símbolo de la perfección tecnológica de los diversos productos que se publicitan.

López F. Cao y Gaudi Pérez realizan una descripción de la imagen de la masculinidad que proyectan los medios de comunicación en la que, a mi entender, se puede observar cómo los dualismos mecanicistas mente-cuerpo, razón-emoción y cultura-naturaleza quedan plasmados en la

¹⁴ Marian López F. Cao y Juan Carlos Gaudi Pérez. Op. Cit.

¹⁵ Luis Bonino. “Varones, Género y Salud mental: deconstruyendo la “normalidad” masculina”. Publicado en: Marta Segarra y Ángels Carabí (eds.). *Nuevas Masculinidades*. Barcelona: Icaria, 2000. pp. 41-64

¹⁶ N. Elías y E. Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Madrid: F.C.E., 1992.

¹⁷ Elisabeth Badinter. *XY. La identidad masculina*. Trad. Monserrat Casals. Madrid: Alianza Editorial 1993.



identidad masculina, conformando la exigencia de autocontrol de la propia naturaleza como condición necesaria para la dominación de la naturaleza exterior y la sujeción de las mujeres. Esta descripción se basa en el modelo de masculinidad que Klaus Theweleith representa en su obra *Fantasías Masculinas*¹⁸:

“En ella el imaginario masculino se empeña en disciplinar su cuerpo –y de paso su mente- como una máquina dura, vertical, impenetrable, ordenada, en formación constante. Como contraste, el pueblo –los bolcheviques, los judíos, las mujeres- es blando, viscoso –son los órganos blandos del interior del cuerpo humano frente al exterior duro y simétrico-, desagrupado, desordenado. Representa el caos externo que hay que domeñar y el caos que vive agazapado dentro del cuerpo masculino y que hay que disciplinar diariamente dentro de sí (es también la metáfora del pecado cristiano). El mundo es la metáfora del caos que hay que someter, como al pueblo y las mujeres¹⁹”

En este pasaje se puede observar asimismo cómo la expectativa de la superioridad social y política constituye una exigencia en relación con la construcción de la identidad masculina. De este modo, es sencillo ver que si el gobierno de sí mismo era la condición de posibilidad para el gobierno del Otro-mujer naturalizado, sobre la base de la desigualdad estructural entre los sexos, parece que sólo mediante el control de las mujeres, consigue la sensación de seguridad y autocontrol el varón socializado en la lógica dualista de la dominación. Considero, por lo tanto, que al desencadenamiento de la conducta violenta del varón occidental le subyace la subjetivación del control de lo Otro-diferente naturalizado (mujeres y pueblos no occidentales fundamentalmente) como fuente de autocontrol, luego como atributo identitario.

Simultáneamente, las expectativas de la excelencia social masculina y de la sujeción de las mujeres son inducidas por los *mass media* mediante una representación jerárquicamente complementaria de la femineidad y de la imagen de las mujeres. De este modo, en lo que respecta a la representación del cuerpo femenino que en los *media* se proyecta, coexisten fundamentalmente dos modelos de belleza; uno caracterizado por la complexión ectomorfa extrema del cuerpo de las mujeres y otro, por su sexualización²⁰. Estos modelos refieren a una concepción dialéctica de la femineidad, según la cual las mujeres son concebidas o bien como personas esencialmente débiles y vulnerables que necesitan ser protegidas, o bien como perversas diosas sexuales que juegan con los varones, causando su locura (su descontrol, luego la pérdida de sus atributos viriles) y su perdición social²¹. En cualquiera de los dos casos, la moral androcéntrica que perdura en nuestras

¹⁸ Klaus Theweleith. *Fantasías masculinas*. University of Minnesota Press, 1987.

¹⁹ Marian López F. Cao y Juan Carlos Gauli Pérez. “El cuerpo imaginado”. Publicado en: Madrid: Revista Complutense de Educación, 2000. vol. 11, n.º 2, pp. 43-57. p. 55

²⁰ Pilar López Díez. “Representación, estereotipos y roles de género en la programación infantil 1”. Publicado en: Pilar López Díez (dir.) *Infancia, televisión y género. Guía para la elaboración de contenidos no sexistas en programas infantiles de televisión*. Madrid: IORTVE e Instituto de la Mujer, 2005.

²¹ J. V. Marqués y R. Osborne. Op. Cit.



representaciones culturales dispondrá la sujeción de las mujeres como norma adecuada a estos dos estereotipos naturalizados de femineidad. En el primero, puesto que como seres débiles y vulnerables, las mujeres deben ser salvadas y protegidas por los varones. Ahora bien, en la medida en que las prácticas masculinas de protección de las mujeres son sobreprotectoras, su autonomía y su libertad se verán limitadas, fundamentalmente mediante su control y su sujeción en el ámbito privado. En el segundo, puesto que dada la naturaleza perversa que la mitología androcéntrica otorga a las diosas sexuales, éstas acabarán siendo satanizadas, sometidas y castigadas. De este modo, las diosas sexuales pasan de constituir el objeto del deseo sexual masculino al objeto de su violencia.

En síntesis, a la nueva imagen del varón centrado en su estética como fuente de reconocimiento y de éxito social, le subyacen tanto la representación de los varones como actores por excelencia de la esfera social pública como su representación en tanto que héroes guerreros que protegen-controlan a las mujeres. Es decir, el varón representado por los medios es una persona racional y autocontrolada que disciplina su cuerpo para ejercer el gobierno del Otro, especialmente del Otro-mujer, como objetivo implícito de su acción en la vida pública²². Por el contrario, la erotización del cuerpo de las mujeres no es un atributo encaminado a la consecución del éxito social. Es cierto, que existen nuevos modelos de femineidad acordes con los cambios sociales, pero estos están sub-representados y en la medida en que coexisten con una femineidad hiper-sexualizada responden fundamentalmente al placer de la mirada masculina. Sus precedentes patriarcales son la femme fatale, Eva y Lilith, las sirenas de Ulises... Mujeres que, como señala Pilar Aguilar, suelen ser ajusticiadas por la propia trama narrativa del discurso audiovisual²³. De este modo, la representación hiper-sexualizada de las mujeres perpetúa la doble moral sexual, victimizando de nuevo a aquellas las mujeres se han desplazado respecto de la norma patriarcal. En general, a partir de la reproducción de la concepción dialéctica de la femineidad, las mujeres son representadas audiovisualmente como víctimas potenciales de la violencia masculina, ya sea bien en función de su debilidad constitutiva, o bien a partir de la legitimación androcéntrica de la represión de aquellas mujeres que transgreden su moral. Complementariamente, la proyección de una identidad masculina identificada con los paradigmas de racionalidad y de excelencia social, legitima implícitamente a los varones para ejercer la protección-sujeción de las mujeres. Más aún, cuando su propia subjetividad, definida a partir de la exigencia del autodisciplinamiento racional del cuerpo y

²² Iván Sambade. "Medios de comunicación, democracia y subjetividad masculina". Publicado en: Alicia Puleo. *El reto de la Igualdad de Género*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008.

²³ Pilar Aguilar. *Mujer, Amor y Sexo en el cine español de los 90*. Fundamentos, 1998.



de la emotividad, se sustenta en la expectativa androcéntrica del control-sujeción de lo Otro-diferente. Concluyendo, sostengo que desde los media se proyecta una representación asimétrica y jerárquicamente complementaria de los sexos que induce implícitamente la idea de la superioridad física y mental del varón y, por ende, legitima la violencia masculina como recurso final para conseguir el control de las mujeres.